

H. AYUNTAMIENTO DE AQUILA, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. SESIÓN ORDINARIA. **ACTA NÚMERO 18.**

ACTA DE CABILDO DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 27 (VEINTISIETE) DE OCTUBRE DE 2021 (DOS MIL VEINTIUNO).

ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

En la Cabecera Municipal de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas con cero minutos del día 27 veintisiete de

octubre de 2021 dos mil veintiuno, se reunieron los integrantes del H.



Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Aquila, Estado de Michoacán de Ocampo, en el recinto oficial de Sala de Cabildo que integra el Palacio Municipal, con la finalidad de celebrar la Sesión Ordinaria de Cabildo, con fundamento en el artículo 35, fracción I, 36, 37, 38, 64,

fracción IV, 78, fracción II y demás relativos aplicables de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, para lo cual el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, exhorta al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, para que dé lectura al orden del día, mediante la cual se sujetará la presente Sesión Ordinaria de

cabildo y que a la letra dice:
ORDEN DEL DÍA
I Pase de lista
II Instalación del quórum legal de la asamblea
III Aprobación del orden del día
IV Lectura del acta anterior de la Sesión Extraordinaria número 17,
de fecha 22 veintidós de octubre de 2021, para su aprobación o
rectificación
V Lectura, análisis, discusión y, en su caso, aprobación por parte de
los integrantes del H. Cabildo de la creación del Consejo Municipal
para elegir propuestas del Contralor o Contralora Municipal de los
concurrentes a la convocatoria para el periodo constitucional 2022-
2024
VI Asuntos generales
VII Clausura de la sesión

Página 1 de 5



SECRETARÍA



Jenister A.A.G

I PASE DE LISTA. Para iniciar con el primer punto del orden del día, el
Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, quien preside la
Sesión, solicita al Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías,
realice el pase de lista de asistencia de los integrantes del H.
Ayuntamiento, el Secretario Municipal procede a realizar el pase de lista
en los siguientes términos: Ing. José María Valencia Guillén, Presidente
Municipal, Profra. María Librada Ramírez Juan, Síndica Municipal, los
regidores y regidoras municipales Lucas Flores Tolentino, Jeniffer
Alondra Aguilar Gutiérrez, Marcelino Vázquez Zapién, Aida Liliana
Cruz Meráz, Profr. Cristóbal Leyva Ávila, Yazmín Elizabeth Anguiano
Domínguez y Mtra. María Xóchitl Álvarez Méndez, una vez hecho lo
anterior se comprueba la presencia de la totalidad de los miembros del
Ayuntamiento
II INSTALACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL DE LA ASAMBLEA. Para
desahogar el punto número dos del orden del día, el Profr. Alejandro
Rosales Farías, Secretario Municipal, informa que, emanado del punto
anterior, la asistencia de los miembros del Cabildo es de un total de nueve
integrantes, por lo tanto, se cuenta con el quórum legal como lo exige el
dispositivo legal 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán
de Ocampo; el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén,
declara la validez para la instalación de la Sesión Ordinaria, quedando
facultada para resolver los puntos del orden del día propuesto para tales
efectos, iniciando formalmente los trabajos de la Sesión Ordinaria número
18
III APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Como tercer punto del orden
del día, el Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, somete
a consideración de los integrantes del Cabildo el correspondiente orden del
día, sometiéndolo a votación directa, siendo aprobado por unanimidad de
votos
IV LECTURA DEL ACTA ANTERIOR DE LA SESIÓN
EXTRAORDINARIA NÚMERO 17, DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021.
Para dar cumplimiento con el cuarto punto del orden del día, por órdenes
del Presidente Municipal, interviene el Profr. Alejandro Rosales Farías
Secretario Municipal, a efecto de solicitar la dispensa de lectura del Acta
número 17 de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2021,
y que ésta a su vez se tenga por aprobada, por lo tanto, se somete a

---- RESOLUCIONES ----

SECRETARÍA



Jeniffer A. A. G. Wave lebredy

Por unanimidad de votos, los miembros de Cabildo dispensan la lectura del Acta número 17 de la Sesión Extraordinaria de fecha 22 de octubre de 2021, y se tiene por aprobada la misma.

V.- Para dar cumplimiento y desahogo del punto número quinto del orden del día, el Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén con fundamento en el artículo 78, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, toma la palabra con la finalidad de exponer al Cabildo sobre la necesidad e importancia de que se conforme el Consejo Municipal para elegir las propuestas para designar al Contralor o Contralora Municipal para el periodo constitucional 2022-2024 con base a la convocatoria pública emitida para ocupar el cargo, mismo que de acuerdo al citado artículo será integrado por los titulares de la Comisiones de Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana, así también de Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales, así como tres ciudadanos o ciudadanas de la sociedad civil, para lo cual de conformidad al Acta de Cabildo número 04, se designó como titulares de las comisiones en cita al:

Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén: De Gobernación, Seguridad Pública, Protección Civil y Participación Ciudadana.

Segunda Regidora Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez: De Salud, Desarrollo Social, Juventud, Deporte, Acceso a la Información Pública, Transparencia y Protección de Datos Personales.

Asimismo, los ciudadanos y ciudadanas de la sociedad civil propuestos para tales efectos:

- C. Israel Rivera Marmolejo.
- C. Deisy Castañeda Gutiérrez.
- C. Hilario Álvarez Oliveros.

Solicitando se someta a votación de los miembros del H. Ayuntamiento la aprobación de lo anteriormente expuesto.

El Secretario Municipal Profr. Alejandro Rosales Farías, por indicaciones de la presidencia, solicita a los miembros del honorable Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto expuesto sobre la creación del Consejo Municipal para elegir las propuestas de Contralor o Contralora Municipal, emitan su votación de manera económica, los que estén por las afirmativas, sírvanse manifestarlo levantando su mano. - - - -

Página 3 de 5

Av. Independencia S/N Col. Centro · Aquila, Mich. · C.P. 60870



SECRETARÍA



Jeniffer A.A. G.

L.C.M. John

PUNTO DE ACUERDO: El Secretario Municipal informa a la Presidencia, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el H. Cabildo aprueba por unanimidad de votos la constitución del Consejo Municipal para elegir las propuestas, tomando en cuenta el criterio de paridad de género, para ocupar el cargo de Contralor o Contralora Municipal para el periodo constitucional 2022-2024, con los efectos previstos en el artículo 78, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, recayendo en las personalidades del Presidente Municipal Ing. José María Valencia Guillén, Segunda Regidora Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez, C. Israel Rivera Marmolejo, C. Deisy Castañeda Gutiérrez y el C. Hilario Álvarez Oliveros.

Alejandro PT

ESTADO DE MICHOLOGIT. Alejandro Rosales Farías MUNICIPIO DE AUTOR. Alejandro Rosales Farías SECRETARIA MUNICIPAL 2021-2024

Secretario del H. Ayuntamie no



estado de Michada Aquila Municipio De Aquila Maria Valencia Guillén Profra. María Librada Ramírez Juan Residencia Municipio de Aquila Valencia Guillén Profra. María Librada Ramírez Juan

Presidente Municipal Página 4 de 5 Síndica Municipal





C. Lucas Flores Tolentino

Primer Regidor

Jeniffer A-A-6.

C. Jeniffer Alondra Aguilar Gutiérrez

Segunda Regidora

C. Marcelino Vázquez Zapién

Tercer Regidor

A.L.C.M. C. Aida Liliana Cruz Meráz

Cuarta Regidora

Profr. Cristóbal Leyva Ávila

C. Yazmín Elizabeth Anguiano Domínguez

Quinto Regidor

Sexta Regidora

Mtra. María Xóchitl Ályarez Méndez

Séptima Regidora

Alejandro At

--- LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA NÚMERO 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AQUILA 2021-2024, ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2021. CONSTE.

Página 5 de 5